



## ÍNDICE

<b>A.- Presentación y justificación del proyecto</b>	<b>Pág. 2</b>
A.1.- El marco institucional. Fundamentación normativa.	Pág. 4
A.2.- Presentación de los miembros del equipo directivo.	Pág. 5
<b>B.- Contexto general del centro. Adecuación del proyecto a las características del centro, y su alumnado. Organización interna. Incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.</b>	<b>Pág. 6</b>
<b>C.- Propuestas de actuación (objetivos y tareas) a desarrollar durante el ejercicio de la dirección en relación con los siguientes ámbitos:</b>	<b>Pág. 9</b>
C.1.- La coordinación y participación de los Órganos Colegiados. Enfoque inclusivo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	Pág. 9
C.2.- Administración y gestión de la convivencia y participación. Medidas coeducativas: igualdad, tolerancia y diversidad. Medidas preventivas: discriminación y violencia de género.	Pág. 14
C.3.- Relaciones con el entorno.	Pág. 18
C.4.- Administración y gestión de los recursos.	Pág. 22
C.5.- Impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa.	Pág. 24
<b>D.- Desarrollos de procesos de Evaluación Interna. Evaluación del Proyecto de Dirección.</b>	<b>Pág.26</b>

## **A.- PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto de dirección que se presenta a continuación, ha sido organizado atendiendo a la Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

El presente Proyecto de Dirección es el resultado de una profunda reflexión sobre el mismo, en el compromiso profesional y personal que supone, siendo consciente del relevo por parte del Equipo Directivo saliente y del apoyo de algunos compañeros.

A finales del curso pasado, la actual directora tuvo una reunión conmigo para informarme sobre la finalización de su candidatura y su posible no renovación en el cargo. En el mes de diciembre se produce otra conversación confirmando su no renovación y ofreciendo la posibilidad de presentar proyecto.

Tras haber realizado las funciones de directora en funciones durante el primer trimestre de 2019 y en los tres últimos cursos (22/23, 23/24 y 24/25), los ánimos de algunos compañeros y la posibilidad de ser nombrada por parte de inspección a finales del presente curso, tomo la decisión de presentar este proyecto.

La base de mi actuación será la participación en los diferentes sectores de la Comunidad Educativa haciendo una gran valoración al apoyo de esta.

El punto de partida será el conocimiento de la Comunidad Educativa, de los recursos y de los aspectos a mejorar para poder adaptarnos a los cambios que a lo largo de estos cursos puedan surgir y así ir mejorando nuestro centro.

Se debe tener una visión clara que un centro educativo debe estar actualizado a lo que la sociedad exige en cada momento: igualdad, inclusión, coeducación, digitalización, metodologías activas...

Partiendo de lo anterior mi Proyecto de Dirección, tendrá las siguientes características:

1. La función docente como factor esencial de la calidad del Centro.
2. La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias que corresponden al Centro.
3. La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento del Centro docente.
4. La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.

5. La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, y actúe como elemento compensador de las desigualdades.
6. La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado.
7. La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
8. La orientación educativa y profesional, como medio para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
9. El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
10. La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
11. El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
12. La promoción de la experimentación y la innovación educativa.
13. La evaluación, tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
14. La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

Para concluir, siguiendo la Resolución de 26/11/2024, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento de directoras y directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla -La Mancha, donde en su Anexo II, establece los apartados que debe contener el Proyecto, se pasa a analizar la normativa en la que se basa el presente documento.

## **A.1.- EL MARCO INSTITUCIONAL. FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA**

Se pasa a enumerar la normativa que rige la elaboración de este proyecto siguiendo el orden jerárquico de la legislación actual.

- Constitución Española (1978) donde se hace referencia a la participación del docente en el control y gestión del centro educativo, como observamos en su artículo 27: “Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca”.
- La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. El artículo 135 de la LOE queda modificado en el “Setenta y dos” de la LOMLOE, señalando los pasos a seguir en los procedimientos de selección de los Equipos Directivos.
- El Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, replica la Ley en su Capítulo II dedicado al Procedimiento de Selección.
- La Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- La Resolución de 26/11/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla- La Mancha.

En el Anexo I de la Orden 170/2021, y en el Anexo II de la Resolución 26/11/2024, anteriormente citadas, se concretan los apartados del Proyecto de Dirección y por tanto, en las sucesivas páginas, se organizan todos los aspectos enumerados en dichos anexos, comenzando con la presentación de los integrantes del equipo directivo y una descripción del contexto general de centro hacia el que va dirigido este Proyecto y continuando con el diseño, organización y planificación de las actuaciones a realizar en los próximos cuatro cursos, para finalizar con la evaluación de dicha planificación.

## A.2.- PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO

Previo al inicio de los aspectos más concretos del proyecto, fijamos la atención en la composición del equipo directivo. Antes de hacer la presentación hay que aclarar que, al ser un centro incompleto, con niveles agrupados y compuesto por tres aulas, una de infantil y dos de primaria, una persona es la representante del conjunto de secretaría, jefatura de estudios y director/a.

Para este proyecto tiene a bien elevar su solicitud como candidata a la dirección en el proceso de selección, M<sup>a</sup> Carmen Atienza Vizcaíno.

Se expone a continuación los aspectos más relevantes de su trayectoria profesional y formativa:

### M<sup>a</sup> Carmen Atienza Vizcaíno (directora)

17 años como docente, 7 como funcionaria de carrera.

Destino definitivo en el centro desde 2019.

**Diplomada en Magisterio** en la especialidad de Primaria por la Universidad de Castilla-La Mancha.

**Grado en Magisterio** de Educación Primaria por la Universidad Isabel I de Burgos.

Experiencia como:

- **Tutora** de Educación Primaria
- **Especialista de Pedagogía Terapéutica** en centros de Infantil y Primaria y de Educación Especial.
- **Coordinadora de ciclo**
- **Coordinadora de formación y transformación digital.**
- **Coordinadora de prevención y riesgos laborales.**
- Ejercicio de la **función directiva** (en funciones): tres cursos escolares.

Realización de numerosos cursos, seminarios, talleres de innovación y grupos de trabajo sobre programación, innovación educativa, educación intercultural, educación en valores, competencia digital, función directiva...

## **B.-CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO. ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO, Y SU ALUMNADO. ORGANIZACIÓN INTERNA. INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.**

### **CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO**

El CEIP Ntra. Sra. del Rosario se encuentra en el pueblo toledano de Camarerilla, municipio situado a 25 km de Toledo y a 70 de Madrid, con comunicaciones diarias con ambas ciudades por medio de autobús. Este municipio pertenece a la comarcade Torrijos.

El centro cuenta con dos edificios colindantes. Uno de ellos, el más antiguo, formado por dos plantas (especie de torre) y el más moderno a continuación de este.

En la planta baja se encuentran el aula de Educación Infantil, aula de usos múltiples, aula de Primaria A, aula de Primaria B, el despacho de dirección, aseo para profesores y aseos para el alumnado (uno para cada aula). En la torre nos encontramos con la sala de material de Educación Física, un aula de mayor tamaño, aseos y el despacho de PT y AL.

También cuenta con una pista de menores dimensiones que las oficiales, un patio de cemento y otro adoquinado. Para las clases de E. Física y otras actividades también se hace uso de la pista cubierta de la localidad.

Actualmente cuenta con tres unidades. Una de infantil con (3, 4 y 5 años), y dos de primaria: el grupo de primaria A (primero, segundo y tercero) y el grupo de primaria B (cuarto y sexto).

### **CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

#### **FAMILIAS**

La gran mayoría de las familias tiene un nivel socio- económico y cultural medio, aunque en menor medida también hay algunas de nivel socio-económico bajo. Casi todo el alumnado es del propio pueblo, aunque también tenemos alumnos procedentes de otros países.

Prácticamente en su totalidad las familias trabajan en el sector de la industria o en el sector servicios fuera de la localidad. También hay algunas que se encuentran en paro de forma esporádica.

La asistencia a clase suele ser regular faltando únicamente por razones de enfermedad. Se realizan las tareas diariamente y participan activamente en la dinámica de la clase.

Salvo casos aislados la mayoría de alumnos y familias acepta y practica las normas de convivencia tanto del aula como del centro.

## **PROFESORADO**

El profesorado del centro se compone de un total de 9 profesores/as, de los cuales un poco menos de la mitad (44,4%) es personal definitivo. Quedando resumido de la siguiente manera:

	INF.	PRIM.	ING.	EF.	MÚS.	PT.	AL.	REL.	ORIE.
ORDINARIO	1	1	1						
ITINERANTE				1	1	1	1	1	1
<b>MEDIA JORNADA</b>									

- Maestros especialistas en **Educación Infantil**: 1 a tiempo completo.
- Maestros especialistas en **Educación Primaria**: 1 a tiempo completo.
- Maestros especialistas en **Lengua Extranjera (inglés)**: 1 a tiempo completo, que a su vez es tutor de Primaria de una de las clases.
- Maestro especialista en **Educación Física**: 1 que itenera con el municipio de Huecas.
- Maestro especialista en **Música**: 1 que itenera con los municipios de Huecas y Villamiel de Toledo.
- Maestro especialista el **Audición y Lenguaje**: itenera con Arcicollar y Yuncillos.
- Maestro especialista en **Pedagogía Terapéutica**: 1 que itenera con el municipio de Arcicollar.
- Maestro especialista en **Orientación Educativa**: 1 que itenera con el municipio de Camarena.
- Maestro especialista en **Religión**: 1 que itenera con el municipio de Rieves, y Albarreal de Tajo.

De los profesores itinerantes solo dos tienen como centro de cabecera el nuestro, es el de Educación Física y de Audición y Lenguaje.

Importante resaltar, que durante este curso 2024/2025 el profesor de Educación Física ha cambiado de perfil, de itinerante a ordinario, por ocupar el puesto de Director del centro.

El clima profesional es bueno, basado en el respeto, comunicación, compañerismo y fomento de la participación.

## **ALUMNADO**

Pasemos ahora a destacar las características más importantes del alumnado:



En cuanto a la matrícula del alumnado, aunque es baja se ha podido mantener en los últimos años. Teniendo en la actualidad un total de 24 alumnos/as, de los cuales 9 están en Educación Infantil y 15 en Educación Primaria. La ratio por clase para el curso 2024/2025 es la siguiente:

CURSO	INFANTIL			PRIMARIA A				PRIMARIA B		TOTAL
	3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
<b>Nº MATRÍCULA</b>	2	3	4	1	2	5	5	0	1	24

Decir que la mayoría del alumnado es del municipio, aunque las últimas matriculaciones han sido de familias procedentes otros municipios que han cambiado su residencia al pueblo.

El porcentaje de alumnos y alumnas con alguna necesidad de apoyo específica es del 34 por ciento.

La mayoría del alumnado comienzan sus estudios en el colegio en el segundo ciclo de Educación Infantil y lo finalizan en sexto curso de Educación Primaria.

El clima de convivencia de los alumnos/as es bastante satisfactorio, entre sus iguales y con el resto de la Comunidad Educativa.

El rendimiento académico y los resultados escolares de nuestros alumnos/as son positivos, tal y como se refleja en los análisis de las evaluaciones, siendo la permanencia un curso más en el nivel una excepción.

Otro aspecto de suma importancia que vamos a analizar es la participación de las familias:

Al contar con poco alumnado, la relación que existe entre el profesorado y estas es bastante cercana, colaborando en su mayoría en las actividades que se les propone y mostrando interés por la educación de sus hijos/as, salvo algún caso aislado.

El AMPA de nuestro centro, actualmente cuenta con 8 socios adultos y 4 infantiles, se constituyó el 22 de noviembre de 2012, quedando un tiempo sin ejercer sus funciones y reactivándose el 23 de marzo de 2019. La relación entre el Centro y la Directiva del AMPA es óptima.

La participación del sector padres en el Consejo Escolar es muy buena. En todo momento la presencia de los padres en este órgano colegiado es participativa y constructiva.

## **PLANES Y PROYECTOS**

Durante el curso 2024-25 en el centro se están desarrollando diferentes planes. El Plan de Lectura, en el que se tienen propuestas una serie de actividades para contribuir al desarrollo de la lectura en los diferentes niveles; el Plan Digital de Centro, el Plan de Igualdad y Convivencia, que está integrado en las diferentes

actividades que se realizan en el centro y el Plan de Mejora, que como su propio nombre indica, incluye unas propuestas de mejora del centro.

Además, el centro este año ha solicitado participar en el “Programa de frutas y hortalizas”, ya que es bien acogido por parte del alumnado, especialmente de los primeros cursos. También forma parte del proyecto “Huertos escolares”, donde este curso se pedirá la subvención para aumentar el plantío del mismo.

Cabe destacar que, durante cuatro años, hasta el curso pasado, formamos parte del “Proyecto Escuelas Saludables”, y de las actividades que se realizaban en el mismo hemos mantenido el calendario de almuerzos, la ruta de senderismo, los recreos activos y la semana de los desplazamientos activos.

Finalmente, todo el alumnado tiene autorizado su participación en el Programa “Somos Deporte 3 – 18”, del que solicitamos y participamos en todas aquellas actividades que se ajustan a las características de nuestro alumnado, especialmente la clase de primaria B (cuarto y sexto).

**C.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS)  
A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA  
DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES  
ÁMBITOS:**

Para presentar de una forma estructurada las diferentes actuaciones que se proponen, se van a plasmar los objetivos y las tareas en tablas, donde también quedan recogidos los responsables, la temporalización y los indicadores de logro que nos serán el medio para evaluar la consecución de los objetivos.

**C.1.- LA COORDINACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS  
COLEGIADOS. ENFOQUE INCLUSIVO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y  
APRENDIZAJE.**

En este primer apartado se van a tratar cuestiones básicas para que el centro funciones bajo criterios de calidad. Un centro puede abrir sus puertas y acoger al alumnado, a profesores, familias... pero debe trabajar de forma coordinada para que el proceso de enseñanza aprendizaje pueda tener continuidad y sentido propio. Además, dicho proceso no será pleno sino se trata desde una metodología inclusiva, que se atienda a la individualidad de todos y cada uno de los alumnos y alumnas

OBJETIVOS	TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN			INDICADORES DE LOGRO
			1º TRIM.	2ºTRIM.	3º TRIM.	
<b>C.1.1. Fomentar la participación de toda la Comunidad Educativa en la vida del centro.</b>	Realizar un calendario con las reuniones ordinarias con: Claustro/CCP, Ciclos, Consejo Escolar y A.M.PA.	Equipo directivo	X			Se ha realizado el calendario y se ha cumplido.
	Fomentar la participación del equipo docente en las diferentes actividades y proyectos del centro facilitando la logística para ello, en la medida de lo posible.	Equipo directivo	X	X	X	Los docentes se han implicado en los diferentes proyectos y actividades.
	Establecer las comunicaciones mediante el correo electrónico, la plataforma educamos CLM y otros medios.	Comunidad Educativa	X	X	X	La comunicación ha sido fluida entre los miembros de la Comunidad Educativa, siendo los medios adecuados.
	Organizar reuniones generales trimestrales con las familias.	Equipo directivo /tutores/as	X	X	X	Se ha realizado una reunión general en cada trimestre con cada grupo-clase.
<b>C.1.2. Favorecer la coordinación entre el Equipo Docente.</b>	Realizar un calendario mensual sobre las diferentes actividades con el alumnado y organización de las exclusivas.	Equipo directivo	X	X	X	Se han realizado los calendarios y se han compartido con los docentes.
	Establecer mínimo una reunión mensual al inicio del mes para	Equipo directivo	X	X	X	Se han llevado a cabo mensualmente una reunión

	<p>acordar las actividades a realizar en el mismo.</p> <p>Compartir información con el equipo docente a través de Teams, organizándola en diferentes carpetas por temáticas.</p>	Equipo directivo/ claustro	X	X	X	<p>para organizar las actividades del centro.</p> <p>Se han creado en Teams diferentes carpetas para compartir información con el equipo docente.</p>
<b>C.1.3.- Revisión continua de los documentos programáticos del centro, planes y proyectos y difundirlos.</b>	<p>Actualizar durante los primeros meses del curso los diferentes documentos programáticos y de gestión a la realidad del centro y a la normativa.</p>	Equipo directivo/ claustro	X			<p>Se tratan todos los apartados que exige la normativa y funcionalidad de los documentos.</p>
	<p>Convocar claustro para recoger las propuestas del profesorado respecto a los distintos documentos, planes y proyectos.</p>	Equipo directivo	X			<p>Se han incluido las propuestas en los distintos documentos.</p>
	<p>Convocar al Consejo Escolar para la aprobación de las modificaciones de los documentos programáticos, planes y proyectos.</p>	Equipo directivo	X			<p>Contar con la asistencia y participación de los miembros del Consejo Escolar.</p>
	<p>Dar difusión a los diferentes documentos programáticos, planes y proyectos del centro.</p>	Equipo directivo	X			<p>Se publican los documentos en la página web del centro.</p>

<p><b>C.1.4.- Optimizar los recursos personales y materiales del centro para ofrecer una respuesta educativa adecuada a las necesidades de nuestro alumnado desde un modelo inclusivo.</b></p>	<p>Elaborar planes de trabajo de todo aquel alumno que lo precise.</p>	Tutores / EOA	X	X	X	<p>Revisión trimestral de los planes de trabajo.</p>
	<p>Organizar refuerzos o desdobles priorizando, siempre que sea posible, en las áreas de lengua y matemáticas.</p>	Equipo directivo	X	X	X	<p>Valoración de los refuerzos o desdobles en cada trimestre.</p>
	<p>Adaptar el horario de PT y AL a las necesidades del alumnado cuando se requiera.</p>	Equipo directivo/ EOA	X	X	X	<p>Se revisan y se adaptan los horarios en función de las necesidades que van surgiendo en el alumnado.</p>
	<p>Realizar las evaluaciones psicopedagógicas en los casos que sean oportunas para identificar las causas en las dificultades de aprendizaje.</p>	Orientador/a	X	X	X	<p>Se hacen las evaluaciones psicopedagógicas necesarias para diseñar los planes de intervención que favorezcan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.</p>
	<p>Establecer un calendario de reuniones entre los miembros del EOA, mensualmente.</p>	Orientador/a	X	X	X	<p>Se realizan mensualmente a través de Teams reuniones con todos los miembros del EOA.</p>
		AL	X	X	X	

	<p>Realizar un Plan de Estimulación al lenguaje en Educación Infantil.</p> <p>Asesorar a las familias del alumnado con dificultades de aprendizaje o altas capacidades.</p>	EOA/tutores				<p>Se realizan las sesiones en el aula de Educación Infantil y se valoran trimestralmente.</p> <p>Se asesora a las familias del alumnado con dificultades de aprendizaje o altas capacidades.</p>
<b>C.1.5.- Emplear la digitalización como medio de compensación e instrumento de inclusión socio-educativa.</b>	<p>Actualización continua de la página web del centro como medio de información a toda la comunidad educativa.</p>	Equipo directivo / Coordinador de formación y competencia digital.	X	X	X	<p>Se actualiza durante todo el curso la página web del centro.</p>
	<p>Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia del correcto y generalizado uso de la plataforma Educamos CLM como medio de información, intercambio y formación.</p>	Equipo directivo/ equipo docente	X	X	X	<p>Empleo de la plataforma Educamos como medio de información, intercambio y formación.</p>
	<p>Incentivar y facilitar el uso de los diferentes dispositivos digitales del centro.</p>	Equipo directivo / Coordinador de formación y transformación digital.	X	X	X	<p>Se realiza una asignación por cada grupo clase de los ordenadores y tablets. Se hace un calendario y ubicación del material compartido.</p>

**C.2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO.**

Como docentes nuestra labor no solo se limita a impartir contenidos académicos y a calificar su adquisición. Nuestro trabajo también aborda el ámbito emocional, pues no se puede separa del aprendizaje. En nuestras actuaciones diarias debemos cuidar la convivencia, la igualdad de género el cuidado del medio ambiente, el autocuidado y el respeto por las diferencias. Por ello, se plantean los siguientes objetivos que nos ayudarán en la práctica con nuestro alumnado.

OBJETIVOS	TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN			INDICADORES DE LOGRO
			1º TRIM.	2ºTRIM.	3º TRIM.	
<b>C.2.1.- Revisar y actualizar las NOFC y garantizar su cumplimiento.</b>	Revisar y actualizar las NOFC al inicio de cada curso y cuando las necesidades del centro así lo demanden.	Claustro	X			Han sido revisadas y actualizadas las NOFC.
	Potenciar el diálogo abierto y respetuoso entre todos los miembros de la comunidad educativa, procurando mantener una postura mediadora en cualquier situación conflictiva.	Equipo directivo/ Coordinador de bienestar y protección.	X	X	X	Se utiliza el diálogo desde el respeto y buscando la mediación en posibles situaciones de conflicto.
	Aplicar los protocolos de actuación cuando sea necesario, e imponer las medidas correctoras a las conductas del alumnado.	Equipo Directivo Comisión de Convivencia	X	X	X	Se aplican los protocolos necesarios y se imponen las medidas correctoras que están estipuladas en las NOFC.

<p><b>C.2.2.- Revisar y actualizar el Plan de Igualdad y Convivencia.</b></p>	<p>Revisar el documento y realizar las modificaciones oportunas procurando actualizar la normativa relacionada con las actuaciones que en él se recogen.</p> <p>Actuar de manera escrupulosa con las situaciones de posible acoso escolar o de discriminación. Se evaluará dicha situación escuchando a las partes implicadas y actuando en consecuencia.</p>	<p>Claustro</p> <p>Comisión de Acoso</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p></p> <p>X</p>	<p></p> <p>X</p>	<p>Se revisa y actualiza el Plan de Igualdad y Convivencia.</p> <p>Quando aparece un posible caso de acoso escolar, se escucha a todas las partes y se actúa con rigurosidad (actas).</p>
<p><b>C.2.3.- Trabajar la igualdad de género y la convivencia de manera transversal.</b></p>	<p>Introducir la coeducación en las diferentes áreas del currículo tanto en la etapa de educación infantil como en la etapa de educación primaria, realizando las actividades programadas para fomentar la toma de conciencia de valores igualitarios y adoptando una perspectiva coeducativa en cualquier actividad que desarrollemos en nuestra vida cotidiana en el centro.</p> <p>Realizar talleres y charlas informativas, por parte de otros</p>	<p>Claustro</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Se realizan actividades programadas en las programaciones en las que se trabaje la coeducación.</p>



	<p>profesionales y entidades, dirigidas al alumnado, a las familias y a los profesionales del centro en fechas y efemérides tales como el día de la Paz, el día de la mujer trabajadora, el día contra la violencia de género...</p> <p>Difusión a través de la página web del centro, así como de la plataforma Educamos CLM de actuaciones realizadas en materia de igualdad y convivencia.</p> <p>Adquisición de material didáctico y fondo documental en materia de igualdad de género y convivencia.</p>	<p>Claustro / Coordinador de bienestar y protección</p> <p>Equipo directivo/ Coordinador de formación y transformación digital.</p> <p>Equipo directivo</p>	X	X	X	<p>Se participa en actividades que se nos ofrecen externamente para sensibilizar al alumnado en la prevención de la violencia de género y mejora de la convivencia.</p> <p>Se informa a las familias y se publica en la página web las actuaciones en materia de igualdad y convivencia.</p> <p>Se adquiere material didáctico y documental coeducativo.</p>
<b>C.2.4.- Trabajar hábitos saludables y de respeto y conservación del medio ambiente.</b>	<p>Promover actividades físicas y hábitos saludables en el centro.</p> <p>Fomentar la alimentación saludable por medio del</p>	<p>Claustro Prof. Ed. Física</p> <p>Claustro</p>	X	X	X	<p>Se continua con gran mayoría de las actividades que se realizaron en el Proyecto Escolares Saludables promoviendo la actividad física y los hábitos saludables.</p> <p>Nos adherimos a programas regionales que proporcionan</p>

<p>programa de frutas, hortalizas y leche.</p> <p>Ofrecer a las familias un calendario de desayunos saludables.</p> <p>Incentivar el respeto por el medio ambiente a través de talleres, charlas y/o visitas al entorno.</p> <p>Fomentar la sensibilidad por nuestro entorno creando hábitos de limpieza y reciclaje.</p>	<p>Claustro</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>frutas, hortalizas y leche para los almuerzos escolares.</p> <p>Las familias conocen el calendario recomendado desde el centro para los almuerzos de sus hijos.</p>
	<p>Claustro</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Realizamos actividades encaminadas a incentivar el respeto por el medio ambiente.</p>
	<p>Claustro</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Ofrecemos contenedores azules y amarillos en los que depositar los residuos que generamos en el centro.</p>

### C.3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

Un centro educativo debe mostrarse abierto a cuanto sucede a su alrededor, puesto que le influirá directa o indirectamente. Por ello es importante establecer relaciones de cooperación con todas aquellas instituciones que puedan tener una repercusión positiva para el mejor aprovechamiento y funcionamiento del centro. Para lograrlo se proponen los siguientes objetivos:

OBJETIVOS	TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN			INDICADORES DE LOGRO
			1º TRIM.	2ºTRIM.	3º TRIM.	
<b>C.3.1.- Facilitar los cambios de etapa manteniendo una estrecha relación con los centros cercanos.</b>	Establecer charlas informativas con las familias y el alumnado de sexto curso.	Orientador/a Equipo directivo			X	Se llevan a cabo las charlas informativas señaladas.
	Organizar la jornada de puertas abiertas para que las familias puedan visitar nuestro centro, conocer de primera mano las instalaciones y la forma de trabajar que tenemos.	Equipo directivo / Claustro		X		Se lleva a cabo la jornada de puertas abiertas previa o durante el periodo de solicitud de plazas escolares.
	Asesorar a las familias a la hora de hacer las solicitudes y, llegado el caso, la matrícula de su hijo/a.	Equipo directivo		X	X	Si las familias lo solicitan, les asesoramos en los procesos de solicitud y matrícula.
	Programar reuniones generales en septiembre, antes de la incorporación del alumnado, para las familias de los que van	Equipo directivo / tutor/a 3 años	X			Se celebra la reunión con los padres de los alumnos/as de El 3 años.

	<p>a comenzar 3 años con el fin de que conozcan al tutor/a que va a trabajar con sus hijos/as y aclarar dudas.</p> <p>Se traslada toda la información recibida del IES a las familias de sexto curso.</p>	Equipo directivo		X	X	Se informa a las familias de sexto de las diferentes reuniones, jornadas de puertas abiertas y periodos de matrículas del IES.
<b>C.3.2.- Fomentar la participación de las familias en la vida del centro.</b>	<p>Favorecer e incentivar la colaboración de las familias en la dinámica del centro por medio de la organización de talleres de aula, participación activa en actividades de centro, creación de materiales para el aula o centro, etc...</p>	Equipo directivo/ Claustro	X	X	X	Se proponen actividades en las diferentes etapas para que puedan participar de una manera activa las familias.
	<p>Programar en nuestra Programación General Anual actividades en las que tengan una participación activa las familias y la Asociación de Madres y Padres en la organización y su desarrollo.</p>	Equipo directivo/ Claustro	X			Se incluyen actividades con las familias en cada uno de los trimestres.
	<p>Informar a las familias de forma continua y eficaz a través de diferentes medios, pero estableciendo Educamos CLM,</p>	Claustro	X	X	X	La plataforma Educamos CLM es la principal vía de comunicación con los padres.

	<p>como vía oficial de comunicación.</p> <p>Ofrecer a las familias una información básica en aspectos relacionados con el desarrollo evolutivo y la educación de sus hijas/os en las reuniones grupales de padres.</p> <p>Publicar el horario de atención a familias y facilitar el contacto con ellas ofreciendo reuniones telefónicas o telemáticas, si no tienen posibilidad para que puedan realizarse de manera presencial.</p>	<p>Tutores/ especialistas</p>	X	X	X	<p>Se realiza una reunión general por trimestre para trasladar a las familias toda la información de cada grupo necesaria.</p>
		<p>Equipo directivo Claustro</p>	X	X	X	<p>Las familias conocen el horario de atención a padres/madres y desde el centro hacemos lo posible por facilitar las entrevistas con ellos.</p>
<b>C.3.3.- Mantener procedimientos de colaboración y coordinación con los servicios e instituciones del entorno.</b>	<p>Potenciar un contacto fluido con el ayuntamiento de la localidad.</p>	<p>Equipo directivo</p>	X	X	X	<p>Existe un contacto fluido con el ayuntamiento.</p>
	<p>Realizar propuestas de mejora y mantenimiento del centro ayuntamiento.</p>	<p>Equipo directivo</p>	X	X	X	<p>Se realizan propuestas de mejora y mantenimiento del centro.</p>
	<p>Actuar en coordinación con el centro multidisciplinar “Más que palabras” y con los servicios educativos externos que trabajen con nuestro alumnado.</p>	<p>Equipo directivo EOA</p>	X	X	X	<p>Se llevan a cabo reuniones de coordinación con los servicios externos que trabajan con nuestro alumnado.</p>

<b>C.3.4.- Establecer una relación fluida con la Administración Educativa.</b>	Acudir a las reuniones de carácter institucional.	Equipo directivo	X	X	X	Se asiste a las reuniones institucionales que se convocan.
	Colaborar con el Servicio de Inspección Educativa en las diferentes actuaciones de supervisión que realizan cada curso escolar.	Equipo directivo/ Claustro	X	X	X	Se mantiene un contacto fluido con el Servicio de Inspección Educativa para seguir sus indicaciones y contar con su apoyo y ayuda.
	Demandar asesoramiento y pautas de actuación por parte del Servicio de Inspección Educativa para aquellos temas que sea necesario.	Equipo directivo	X	X	X	Se pide asesoramiento al Servicio de Inspección.

#### C.4. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.

Los objetivos que se presentan en este apartado tienen la finalidad de organizar y aprovechar los recursos materiales y personales que tiene el centro. Es de vital importancia optimizar los espacios y llevar a cabo un mantenimiento de los mismos para evitar su deterioro. La dotación tecnológica con la que cuenta el centro es bastante buena y se debe prestar una especial atención a cuidado de todos los dispositivos. Sobre el personal docente su labor se administrará con criterios pedagógicos y buscando la mejor atención para el alumnado.

OBJETIVOS	TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN			INDICADORES DE LOGRO
			1º TRIM.	2ºTRIM.	3º TRIM.	
<b>C.4.1.- Optimizar el funcionamiento y la organización de los recursos materiales del centro.</b>	Reorganización de los espacios del centro, que permita una rentabilidad funcional y económica.	Equipo directivo	X	X	X	Se ha optimizado el uso de algunos espacios comunes.
	Adquisición y renovación de recursos (materiales, informáticos, ...) en las aulas donde sea necesario para tener un centro lo más actualizado y adaptado a nuestro tiempo y a nuestra normativa.	Equipo directivo	X	X	X	Los recursos económicos se administran con criterios razonables.
	Reorganización de los recursos tecnológicos del centro que permita un uso equilibrado por todo el centro y una rentabilidad funcional.	Equipo directivo	X	X	X	Se organizan los recursos tecnológicos permitiendo un uso equilibrado.

	<p>Utilizar responsablemente las instalaciones y los recursos del centro aplicando las normas de uso reflejadas en las NOFC.</p> <p>Actualizar el inventario del centro todos los cursos escolares.</p>	<p>Comunidad Educativa</p> <p>Equipo directivo / Claustro</p>	X	X	X	<p>Se cumplen las normas de uso responsable de espacios y materiales.</p> <p>Se actualiza el inventario.</p>
<p><b>C.4.2. Gestionar los recursos humanos optimizándolos todo lo posible.</b></p>	<p>Colaborar con la administración educativa en la dotación de personal en la plantilla.</p>	Equipo directivo	X	X	X	<p>Se solicitan los perfiles y el personal necesarios para el correcto funcionamiento del centro.</p>
	<p>Repartir entre el claustro responsabilidades al principio de curso: responsable del plan de lectura, coordinador de bienestar y protección, responsables de actividades complementarias y extracurriculares, responsable de transformación digital y formación y coordinador de riesgos laborales.</p>	Equipo directivo	X			<p>El claustro se implica repartiendo las coordinaciones y responsabilidades que hay que adjudicar al inicio de curso.</p>
	<p>Seguir los criterios establecidos en las NOFC para el reparto de las tutorías.</p>	Equipo directivo	X			<p>Se reparten las tutorías con los criterios que se definen en las NOFC.</p>



### C.5. EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.

El sistema educativo está inmerso en un continuo cambio, especialmente en el ámbito de la digitalización. El profesorado tiene que estar unido a ese cambio y para poder lograrlo es imprescindible que realice una formación acorde a las nuevas demandas que vayan surgiendo.

OBJETIVOS	TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN			INDICADORES DE LOGRO
			1º TRIM.	2ºTRIM.	3º TRIM.	
<b>C.5.1.- Promover y favorecer la participación del claustro en actividades formativas individuales y/o grupales.</b>	Incentivar la formación del profesorado y la participación en actividades acordes a los intereses de nuestra comunidad educativa.	Equipo directivo	X	X	X	Facilitamos, en la medida de lo posible, la participación del profesorado en actividades de formación.
	Detectar necesidades de formación, recogiendo las propuestas que lleguen desde el profesorado.	Equipo directivo/ Coordinador de formación y transformación digital	X	X	X	Se recogen las propuestas que hacen los profesores en cuanto a la formación.
	Difundir la oferta de formación del CRFP y de todas las actividades propuestas por otros organismos, que pudieran interesarnos.	Coordinador de formación y transformación digital	X	X	X	Los docentes y trabajadores del centro reciben la oferta formativa a la que pueden acceder.
	Crear seminarios y animar al claustro a su participación.	Coordinador de formación y	X	X	X	Se llevan a cabo seminarios en el centro.

		transformación digital				
<b>C.5.2. Fomentar la colaboración en Proyectos de Innovación.</b>	Conocer y difundir las convocatorias sobre programas y actividades de mejora de la calidad, de innovación e investigación educativa.	Coordinador de formación y transformación digital	X	X	X	Actualizamos asiduamente la información referente a proyectos de innovación.
	Fomentar la participación en proyectos de innovación promovidos por la administración u otros organismos.	Equipo directivo/ Claustro	X	X	X	Se facilita toda la información, la exponemos y damos propuestas esbozadas para fomentar la participación.
	Poner en práctica el Plan de Digitalización del centro gracias a las estrategias aprendidas en los cursos de formación o en los seminarios realizados en el centro.	Claustro	X	X	X	Llevamos a la práctica todo lo aprendido en los cursos y seminarios.

## **D.- EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.**

Según la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, “Los centros docentes realizarán la autoevaluación del centro mediante un proceso de evaluación continua, comunicativa y formativa durante los cuatro cursos que constituyen el período de ejercicio de la dirección”.

Una de las responsabilidades como equipo directivo es la de coordinar y dirigir el proceso de autoevaluación del centro y, dentro del mismo, realizar la evaluación del propio programa de dirección como una actividad más. La Evaluación del Proyecto de Dirección es muy importante, ya que nos llevará a reflexionar sobre la labor realizada y el modo de llevarla a la práctica.

Para evaluar el Proyecto de Dirección se analizarán los **indicadores de logro** que se recogen en el apartado anterior. Dicho análisis se realizará mediante criterios de adecuación, coherencia, suficiencia y satisfacción. Y a partir de ahí se valoran los resultados, las dificultades encontradas y los puntos de mejora del Proyecto. Las conclusiones derivadas de dicha evaluación se plasmarán en la Memoria de Final de Curso. En cuanto a la **temporalización**, la valoración será anual, en cada curso escolar, coincidiendo con la elaboración de la memoria.

Además de la evaluación propia del Proyecto, el centro debe realizar una completa Evaluación Interna. Para ello, nos basaremos en nuestro plan de Evaluación Interna, dirigido a valorar la actividad del centro docente en su conjunto y que se organiza en torno a los siguientes ámbitos de actuación.

- I.- El proceso de enseñanza y aprendizaje
- II.- La organización y funcionamiento del centro
- III.- Los resultados escolares
- IV.- Relaciones con el entorno
- V.- Procesos de evaluación, formación y mejora.

Corresponde al equipo directivo planificar el proceso de evaluación anualmente de forma coherente, concretando los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en la Programación General Anual.

Nuestro modelo de evaluación, está basado en una metodología diversa que se desarrolla a través de la utilización de tres procedimientos habituales:

1. Observar la realidad. - La información del desarrollo de las actuaciones en cualquier ámbito y dimensión (el aula, la sesión de evaluación, el consejo escolar...) se puede realizar de manera directa a través de la observación.

2. Conocer la opinión de los protagonistas. - La opinión de los protagonistas se puede recoger de manera directa mediante una entrevista individual o colectiva, o de manera indirecta, mediante encuestas o cuestionarios con preguntas abiertas, o escalas de estimación.

3. Analizar los documentos. - El estudio de los documentos (proyecto educativo, programaciones, planes del centro, actas, las pruebas de evaluación...) nos permite obtener una información relevante sobre las intenciones, los contenidos tratados y los procedimientos utilizados.

Es primordial que la evaluación esté adaptada a la realidad, la coherencia, la funcionalidad, la participación y el grado de satisfacción sobre el trabajo realizado. Nos apoyaremos en la Orden 133/2023, de 21 de junio de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se hacen públicos los ámbitos, dimensiones e indicadores y se establece el procedimiento para la evaluación de los docentes y también en la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación y Cultura por la que se regula la Evaluación de los Centros docentes. Será el equipo directivo, el encargado de elaborar un informe para su conocimiento por el claustro de profesores y el consejo escolar. Estos informes, se incluirán en la Memoria Final de curso, e incluirán propuestas de mejora para incluir en la Programación General Anual del siguiente curso escolar.

A continuación, se presenta un cuadro resumen que muestra el Plan de Evaluación Interna de nuestro centro:

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	1º AÑO	2º AÑO	3º AÑO	4º AÑO
<b>I.- DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b>	I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	1.1. Proyecto Educativo	X			
		1.2. Programación General Anual.				X
		1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.		X		
		1.4. Programaciones didácticas de área.			X	
		1.5. Planes y programas del centro.	X			
	I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno.	2.1. Equipo directivo	X			X
		2.2. Consejo Escolar		X		
		2.3. Claustro de profesorado.				X
		3.1. Equipos de ciclo	-	-	-	.

	I.3. Funcionamiento de los órganos de organización docente.	3.2. Equipo de Orientación y Apoyo			X		
		3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.				X	
		3.4. Tutorías				X	
		3.5. Equipos docentes	X				
	I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.	4.1. Asociación de Madres y Padres del Alumnado.		X			
		4.2. Asociación de Alumnado.	-	-	-	-	
		4.3. Junta de Delegadas y Delegados.	-	-	-	-	
	I.5. Clima Escolar: convivencia y absentismo	5.1. Convivencia	X		X		
		5.2. Absentismo		X			
		5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.	X				
	I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	6.1. Procesos de aprendizaje competencial del alumnado.	X	X	X	X	
		6.2. Procesos de enseñanza. La práctica docente del profesorado.	X	X	X	X	
		I. 7. Medidas de inclusión educativa.	7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.		X		X
	<b>II.- LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO</b>	II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	1.1.- Dirección y liderazgo.		X		
1.2.- Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.				X			
1.3.- Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.					X		
1.4.- Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.						X	
1.5.- Relaciones con la Asociación de Madres y Padres del Alumnado						X	

	II.2.- Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	2.1.- Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.	X			
		2.2.- Plantilla y características de personal del centro.		X		
		2.3.- Organización de grupos y distribución de espacios.	X		X	
		2.4.- Recursos externos		X		
<b>III. RESULTADOS ESCOLARES</b>	III.1.- resultados académicos del alumnado.	1.1.- Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	X	X	X	X
	III. 2.- Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	2.1.- Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.	X	X	X	X
<b>IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO.</b>	IV. I.- Relación con la administración educativa y con entidades e instituciones.	1.1.- Relación con la administración educativa.		X		
		1.2.- Relaciones con otras entidades e instituciones.		X		
	IV.II.- Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	2.1.- Coordinación Infantil-Primaria. Primaria – Secundaria.			X	
		2.2.- Coordinación entre los diferentes centros.			X	
	IV.III. - Vías de comunicación con el entorno.	3.1.- Vías de comunicación y protección de datos.				X
<b>V.PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y MEJORA.</b>	V.1.- Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	1.1.- La Memoria anual.		X		X
		1.2.- El Plan de Mejora del Centro.	X		X	
		1.3.- El Plan de formación del profesorado.		X		X

	V.2.- Metaevaluación de la evaluación interna.	2.1.- Adecuación del plan de evaluación interna.	X			X
--	---	---	---	--	--	---

Como conclusión, quiero destacar que el reto para estos cuatro años es exigirme lo mejor y sacar el máximo rendimiento de nuestro alumnado, no solo en el ámbito educativo, sino como personas responsables, con pensamiento crítico, concienciadas con la necesidad de crear una mejor sociedad de valores y respeto a sí mismo y a los demás, conscientes del cuidado del medio ambiente y de su propio cuerpo y alimentación. Para de este modo, llegar a convertirse en personas preparadas para afrontar un futuro próximo una vez finalicen esta etapa y prepararse para la Educación Secundaria Obligatoria.